



Advierten legisladores riesgo de votar sólo por afines a Morena

Rechazan en el PJ un 'relevo gradual'

Llaman a exigir carrera judicial y acceso a cargos por méritos

CLAUDIA SALAZAR

Los coordinadores parlamentarios de PAN y PRI en Cámara de Diputados advirtieron que la opción de una elección gradual de jueces y magistrados no va a resolver el riesgo de que se someta a voto popular a personas afines a Morena, sin capacidad ni experiencia para tener el cargo.

Jorge Romero, del PAN, y Rubén Moreira, del PRI, advirtieron que sigue el problema de hacer a un lado la carrera judicial y el acceso a los cargos por méritos.

Romero dijo que, primero, el PAN no va a dar por hecho la aprobación de la reforma, porque sigue en dis-

POSTURAS



“ El proceso es una trampa, lo quieren vender como una decisión ciudadana, pero de una lista propuesta por la Presidencia y con las mayorías de Morena, no habrá personas con independencia”.

Jorge Romero

Coord. diputados-PAN



“ Están cediendo al hecho de que no se decida quién es juzgador por méritos, por eso la democracia y la justicia están en peligro (...) El tema no es la renovación gradual, es a quién se elige y cómo”.

Rubén Moreira

Coord. diputados-PRI



“ No hay que doblarse ante lo dañino. Jueces a modo de Morena, sin capacidad, no. De entrada hay que aguantar. Si la Oposición no se dobla, en el Senado no pasa la reforma”.

Damián Zepeda

Senador del PAN



cusión el tema de la sobrerrepresentación en las Cámaras y la eventual mayoría calificada para Morena y aliados.

“Para nada estamos hechos a la idea de que habrá reforma o lo consideramos una causa perdida, está pendiente la sobrerrepresentación, estamos dando la lucha.

“No es opción la gradualidad, como se propuso en los foros de la reforma judicial, lo es para algunos que ven inminente la reforma, pero no para el PAN. No cambiamos el hecho de que estamos en contra del método de elección por voto popular”, manifestó Romero, diputado reelecto para la siguiente legislatura.

Afirmó que insistirán en que haya un método de elección de personas juzgadoras preparadas, que asegure su independencia y autonomía, lo que está en riesgo si se pretende someter su designación a una votación abierta de la ciudadanía.

La propuesta del PAN, dijo, es una mezcla, un punto intermedio entre una elección inmediata y garantizar controles de idoneidad para el cargo de jueces, magistrados y ministros.

Sin considerar un proceso de idoneidad en la elección de juzgadores, afirmó, la apuesta de Morena es elegir a personas afines al partido para tener el control del Poder Judicial.

“El proceso es una trampa, lo quieren vender como una decisión ciudadana, sí, pero de una lista propuesta

‘Conseguirá Adán los votos que faltan’

CLAUDIA SALAZAR

Adán Augusto López será quien consiga los votos que le faltan a Morena para aprobar en el Senado la reforma judicial, afirmó Ricardo Monreal.

El morenista, quien se perfila a ser el coordinador de los diputados de su partido en la 66 Legislatura, dio como un hecho que el ex Secretario de Gobernación será el coordinador de los senadores.

En Tabasco, Monreal admitió que a Morena, PT y PVEM les faltarán votos para la mayoría calificada en el Senado, una vez que el INE asigne 32 plurinominales.

En las elecciones del 2 de junio, los tres partidos sumaron 64 senadores electos por mayoría relativa y primer minoría. Con el reparto de plurinominales, a la mayoría de Morena y aliados le faltarían entre dos y cuatro sena-

dores para llegar a los 86 que se requieren para alcanzar la mayoría calificada.

Monreal consideró que Adán Augusto López conseguirá de la Oposición los senadores que hacen falta para aprobar la reforma judicial.

“Tengo conocimiento de la habilidad y la capacidad de quien va a estar en el Senado y ese personaje de gran calidad va a resolverlo”, aseguró el morenista.

por la Presidencia y con las mayorías de Morena en las Cámaras, no habrá personas con independencia sino vinculadas a un movimiento político”, alertó Romero.

Además, dijo, no ha desaparecido el riesgo de la sustitución inmediata de miles de juzgadores de un día para otro, lo que llevaría al colapso del sistema judicial.

Ante estos riesgos, señaló, es comprensible que los ministros y consejeros de la Judicatura busquen atenuar el impacto.

Por su parte, Rubén Moreira remarcó que sea con el método de sustitución inmediata o de forma gradual, de todos modos está el riesgo de que no se van a elegir a personas con experiencia y conocimientos, sino a los que quiera la Presidenta electa en sus listas para elegir ministros y magistrados.

“Quienes proponen la sustitución escalonada están cediendo al hecho de que no se decida quién es juzgador por méritos, por eso la democracia y la justicia están en peligro. Es respetable lo que digan (sobre la gradualidad) pero no es lo correcto”, declaró.

“El tema no es la renovación gradual, es a quién se elige y cómo se hace esa elección. Se quiere desaparecer del Poder Judicial el escalafón y las designaciones por conocimientos, por especialización”, puntualizó.

Indicó que el PRI no va a decir que está en contra del voto de la gente, ya que el desacuerdo está en que se pondrán a elección las propuestas que se definan en forma discrecional desde la Presidencia.

“No es cierto que se va a elegir a jueces con el voto de

la gente, se van a seleccionar nombres por una persona y son los que se van a votar, no a los mejor preparados ni a los que se han especializado”.

“Es una gran simulación, porque las propuestas a votar saldrán de Morena, porque quieren controlar a la Corte, es una simulación que digan que va a elegir el pueblo”.

El senador del PAN, Damián Zepeda, llamó a que la oposición no se doble en el Senado, porque no importa la propuesta que se imponga en Cámara de Diputados si en la cámara revisora no hay mayoría calificada.



LA RUTA DE LA REFORMA



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

5

29/06/2024

LEGISLATIVO

CARGOS E INGRESOS

Salarios mensuales netos de integrantes del Poder Judicial:

Magistrado	Juez de Distrito	Secretario de Tribunal	Secretario **	Actuario Judicial	Oficial Judicial D	Oficial Judicial C	Oficial Judicial B	Oficial Judicial A
\$152,531	\$139,210	\$78,673	\$72,749	\$47,097	\$28,922	\$28,364	\$29,964	\$31,788

** Secretario de Juzgado, Secretario Proyectista o Secretario de Tribunales Laborales

Fuente: Diario Oficial de la Federación, "Acuerdo por el que se autoriza la publicación del Manual que regula las remuneraciones de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2024".